

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA NECRÓPOLIS DE BÂB-BAYYÂNA, ALMERÍA 2006

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUINTANA

Resumen: Este artículo recoge los resultados de tres intervenciones próximas realizadas en la necrópolis de Bâb-Bayyâna, la necrópolis más extensa de Almería. Los resultados revelaron dos fases bien diferenciadas de ocupación.

Abstract: This article shows the results of three archaeological digs close to themselves made at the burial area of Bâb-Bayyâna, the widest graveyard of Almeria. The results shows two different moments of occupation.

Résumé: Cet article recueille les résultats de trois interventions proches effectuées dans la nécropole de Bâb-Bayyâna, la nécropole la plus vaste de Almería. Les résultats ont révélé deux phases bien différenciées d'occupation.

ANTECEDENTES

Debido a la edificación en los solares objeto de estudio y previéndose la existencia de estructuras de tipo arqueológico a las que puedan derivarse daños por consecuencia de la actividad constructora, junto con el nivel de protección previsto para el solar en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

MARCO HISTÓRICO

La necrópolis de Bab-Bayyana, tradicionalmente situada frente a la Puerta de Pechina (actualmente de Purchena) se trata de la necrópolis más extensa de Almería, unas 7'5 Ha, junto con la del Llano del Cordonero. Comprendería su emplazamiento las plazas del Carmen por un lado y por el otro la de San Sebastián, llegando hasta las calles Torrijos, Cámaras, Francisco Jiménez, Merino y Cruz.

Se trata de una necrópolis hispano-musulmana muy desigual en grado de ocupación y morfología de enterramientos. Su utilización se extendió entre los años cuarenta del siglo XI hasta después de la conquista.

Además, en la periferia de la ciudad se establece un área donde se concentran las actividades artesanales, especialmente aquellas insalubres, como la alfarería. Según el Libro de Repartimiento, uno de los talleres alfareros más importantes se situaba en las proximidades de la Puerta de Purchena.

En época moderna, antes de la demolición de las murallas que bajaban del Cerro de San Cristóbal ya se empezaron a construir viviendas a extramuros, en lo que se denominaría Barrio Nuevo, que empezaría a edificarse a principios del s. XIX. Pérez de Rozas rotula en 1.864 las primeras calles de este barrio con los siguientes nombres: Engendro (Antonio Vico), Segura, Encantada (Federico de Castro), Flora, Cosario (Pueblo), Galápagos (Ana Franco), Alfareros (Magistral Domínguez), Cantareros y Rambla de Alfareros.

En cuanto a esta zona en época moderna, antes de la demolición de las murallas que bajaban del Cerro de San Cristóbal ya se empezaron a construir viviendas a extramuros, en lo que se denominaría Barrio Nuevo, que empezaría a edificarse a principios del s. XIX. Pérez de Rozas rotula en 1.864 las primeras calles de este barrio con los siguientes nombres: Engendro (Antonio Vico), Segura, Encantada (Federico de Castro), Flora, Cosario (Pueblo), Galápagos (Ana Franco), Alfareros (Magistral Domínguez), Cantareros y Rambla de Alfareros.

PLANTEAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

La metodología que se ha llevado a cabo en esta actuación, sigue el sistema de excavación propuesto por Harris, aquel de excavación en extensión y por capas naturales, llevándose así mismo un registro estratigráfico siguiendo los principios de este mismo autor. Así pues se ha llevado a cabo el registro mediante el uso de una *matrix Harris* y se han clasificado las unidades estratigráficas según los tres tipos propuestos: unidades estratigráficas horizontales, unidades estratigráficas verticales y unidades estratigráficas negativas.

El sistema de cotas empleado en la excavación se llevó a cabo con referencia al nivel de mar, para hacer posible una reconstrucción de la topografía de la zona en cada momento histórico.

Con esta metodología la finalidad perseguida es la de comprender el yacimiento a investigar, entendiéndolo en todo caso la ciudad como área total del yacimiento, y constituyendo este estudio la documentación de una parte del desarrollo urbano.

SOLAR DE CALLE MURCIA 11-13

Al aceptar el encargo de esta intervención arqueológica, fuimos informados de que ya existía un proyecto arqueológico anterior que ya contaba con autorización por parte de esta Delegación de Cultura. Por tanto, al tramitarse como un cambio en la dirección facultativa, consideramos apropiado mantener el planteamiento y los objetivos del anterior proyecto previamente aprobado.

En este, se planteaba, y se ha mantenido, una excavación en extensión con dos áreas (área 1 de 16 x 7 metros y área 2 de 12 x 7 metros) divididas por testigos paralelos y perpendiculares a los lados mayores de cada una de estas áreas de 1 metro de anchura.

SOLAR DE CALLE GRANADA 45-47

Pese a que en un principio, se propuso en el proyecto de intervención la excavación de este solar mediante un único corte con unas dimensiones de 10 x 20 m, finalmente se adoptó, de mutuo acuerdo con la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, el desarrollado mediante cinco cortes, de los cuales los más septentrionales, Corte 1 y Corte 2, de oeste a este respectivamente, presentaban unas dimensiones de 8 x 5 m; y los más meridionales, Corte 3, Corte 4 y Corte 5, de oeste a este respectivamente, presentaban unas dimensiones de 4 x 10 m; abarcando cada uno de ellos un total de 40 m², y cubriéndose por tanto el mismo área propuesta según proyecto, en cumplimiento de las actuales normas subsidiarias.

SOLAR DE CALLE PRIM ESQUINA CALLE SAN EUGENIO

La Actividad Arqueológica se ha desarrollado mediante un único corte de 8 x 8 m.

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

La estratigrafía de las tres excavaciones es muy similar y está marcada por las evidencias de las frecuentes arroyadas aluviales procedentes de determinados cursos fluviales que pasaban por las inmediaciones de la zona de estudio.

SOLAR DE CALLE MURCIA 11-13

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fases:

FASE Ia (fig. 2)

Esta fase de enterramiento ha sido detectada en todo el área de excavación a excepción del sector 1 del corte 2.

En ausencia de material arqueológico que arroje luz sobre una cronología precisa de los enterramientos detectados para esta fase, se ha establecido una horquilla cronológica que situaría su *tempus ante quem* en la utilización de un tipo de elemento tan característico como la *maqâbriyya*, adscrito a la que hemos denominado fase Ib.

Correspondientes a esta fase hemos encontrado hasta un total de cincuenta y seis inhumaciones en fosa simpleⁱ; cuatro inhumaciones en fosas de ladrilloⁱⁱ.

Hay que destacar que no se aprecian en esta fase de esta área cimiterial superposiciones en los enterramientos (salvo DF106 superpuesto a DF107), sino más bien amalgama de estos cuando se tratan de enterramientos en fosa, ya que estos no están señalizados de ningún modo.

Las tumbas en fosa son empleadas, como el resto de las encontradas, para enterramientos individuales, sin señalización ni cubierta, a veces presentan una cama de argamasa amarillenta.

Las tumbas en ladrillo están realizadas mediante la colocación de éstos a soga, bien horizontalmente o verticalmente, y en ningún caso la disposición cubre el perímetro completo de la fosa, sin evidencias de expolio.

En lo concerniente a estructuras se registra un muro en tapial sin cimentación (MR106), con orientación noroeste-sudeste, un ancho de casi 50 centímetros y una longitud documentada de 16,50 metros, prolongándose en ambas direcciones fuera de los límites de la excavación arqueológica. La potencia de este muro variaría a lo largo de su longitud, y al carecer de cimentación permite observar que existiría una pendiente descendiente hacia calle Murcia a lo largo de su eje, lo cual podría adscribirle una función secundaria relacionada con el desvío, a muy bajo nivel, de escorrentías hacia Bab-Bayyana, si bien su función primaria estaría más bien relacionada por el tipo de manufactura y orientación con un aspecto religioso. Además, este muro parece anterior a todos los enterramientos detectados, pues aunque existan algunos realizados a un nivel inferior del arranque del mismo, no se superpone a ninguno de estos, sino que sirve de referencia para marcar el eje de los enterramientos mediante una perpendicular al mismo, y sin que exista una tendencia marcada a situar los enterramientos a un lado del mismo, si bien, en la fase siguiente se detectarán los enterramientos más cuidados y lujosos hacia el lado oriental de este muro.

Se ha detectado asimismo una estructura inconexa en el sector 3 del corte 2, que se ha denominado MR208, realizada en mampostería, pero que habiendo sido afectada por la excavación de tarjeas modernas no puede determinarse su función con claridad, si bien pudiendo servir como delimitación de una zona de enterramiento definido o de un oratorio al aire libre no se aprecia continuidad del mismo en los sectores vecinos (Corte 1/Sector 4 y Corte 2/Sector 4).

FASE Ib (fig. 3)

De esta fase se han registrado veintiocho enterramientos en fosa simpleⁱⁱⁱ; se han documentado dieciocho inhumaciones en tumbas de ladrillo^{iv}. También se han detectado cuatro tumbas enfoscadas^v y dos con material de construcción reutilizado^{vi}.

Cabe destacar que los enterramientos DF141 y DF149 se han realizado en una tumba de paredes realizadas con fragmentos reutilizados de suelos de motero de cal a modo ladrillos, tal y como se detectaron en una intervención realizada dentro de esta misma necrópolis^{vii}. Asimismo, la deposición funeraria DF149 se realizaría reutilizando la tumba del enterramiento DF141, amortizando este último. Otro dato a destacar en relación con estas dos inhumaciones es el enterramiento realizado en vacío dentro de esta tumba, lo cual sería de una heterodoxia marcada al no reposar los cadáveres directamente sobre la tierra ni en contacto con la misma.

En cuanto a lo referente a los enterramientos en ladrillo, estos emplean únicamente uno o dos ladrillos para delimitar tan solo uno de los lados de la fosa, siendo destacadas excepciones los enterramientos DF154 (lám. I) y DF240 con hasta cinco hiladas de ladrillo, y mostrando la primera una cabecera en piedra. El enterramiento DF244 también muestra cuatro hiladas de ladrillo, pero tan solo en la cara SE de la fosa.

Se ha descubierto en el perfil nordeste del sector 3 del corte 1 una *maqâbriyya* de yeso, en el mismo sector fragmentos de al menos otra más realizada del mismo material, que sin duda fueron afectadas por las obras de cimentación de las viviendas decimonónicas. Otros fragmentos similares han sido detectados en otros puntos de la excavación, destacando en el sector 1 del corte 2 una *maqâbriyya* de yeso en deposición secundaria. De factura pétrea se ha recogido un tramo de otra, también en deposición secundaria, en el sector 2 del corte 2.

Durante esta fase seguirá en funcionamiento el muro MR106 de la fase anterior, e incluso servirá de apoyo para la cama de color ocre empleada como aislante en el enterramiento DF123. También se realizará sobre el mismo, en la cara oriental una pequeño revoque de color ocre a modo de señalización del enterramiento DF145 (lám. II).

En el corte 2 se han encontrado dos tramos de muro de tapial (MR210 y MR211) que tienen presentan el mismo eje y cota, y que, por tanto, pese a la separación que media entre ellos se ha supuesto una continuidad (posible por la afección posterior de la cimentación de MR203 y la excavación de la tarja TJ201 en el sector 3 del corte 2. Es factible interpretar este muro como perteneciente a una *rawda*, si bien tan solo podría enmarcar un área hacia la zona norte, pues no se aprecia continuidad del mismo hacia el sector 4 del corte 1 ni un cambio de eje hacia el sector 2 del mismo corte.

En relación con esta estructura se encuentra el enterramiento en fosa de ladrillo DF208, cuyas hiladas se situarían en la pared SE y cuya pared NE coincidiría con el eje del muro anteriormente descrito.

FASE II

Es la fase a la cual corresponde la vivienda demolida, obra del s. XIX, concretamente, el número 11 es un diseño de López Rull de 1875, mientras que el número 13 parece encuadrarse entre 1850 y 1900. Estos restos, se evidencian en todos los sectores de excavación salvo en el sector 4 del corte 2. Los sectores que más se han visto afectados por las cimentaciones correspondientes a esta fase son los sectores 1 y 3 del corte 2 y el sector 4 del corte 1, en los cuales las alteraciones producidas por las obras efectuadas en la realización de estas viviendas han acabado con gran parte del registro arqueológico de esta zona.

Dentro del portal de la vivienda número 11 (en el corte 2 sector 1) y con un *tempus post quem* situado en 1875, y más concretamente tras la amortización del pozo negro PZ201, y con un *tempus ante quem* marcada por la reforma interior reflejada por la cimentación de un pilar (BL101), se documentan dos enterramientos infantiles en caja de madera (DF246 y DF249) así como uno en fosa simple (DF245). El enterramiento en fosa simple presenta una deposición en decúbito supino con una orientación de la cabeza hacia el norte.

SOLAR DE CALLE GRANADA 45-47

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fases:

FASE Ia (fig. 5)

Esta fase sólo ha sido detectada en los cortes 3, 4 y 5.

Hemos realizado una propuesta en cuanto a la cronología de uso de este espacio cimiterial basándonos en los escasísimos bienes muebles asociados al nivel de la necrópolis, así como por los resultados de la intervención colindante en el solar de Calle Granada/Calle Esperanza, situando este uso a finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

Correspondientes a esta fase hemos encontrado hasta un total de veintiséis inhumaciones en fosa simple^{viii}, una de las cuales estaba señalada mediante una cabecera de piedra a la altura de la cabeza (DF406); siete inhumaciones en fosas de ladrillo^{ix} y dos tumbas de ladrillo vacías (TU302 y TU405). Todos los enterramientos encontrados se encontraban en decúbito lateral derecho, orientados según tradición musulmana y el estado de conservación resultaba deplorable.

Dado el pésimo estado de conservación de cinco de los enterramientos,^x estos no han sido recogidos en la planimetría presentada.

También cabe destacar que seis de los individuos inhumados^{xi} no alcanzaron la edad adulta, hecho que se deriva de una estructura ósea no bien formada así como de una dentición con abundancia de dientes de leche; y los enterramientos DF317 y DF501 presentan sujetos infantiles.

Hay que destacar que no se aprecian en esta fase de esta área cimiterial superposiciones en los enterramientos, sino más bien amalgama de estos cuando se tratan de enterramientos en fosa, ya que estos no están señalizados de ningún modo.

Las tumbas en fosa son empleadas, como el resto de las encontradas, para enterramientos individuales, sin señalización ni cubierta, a veces presentan una cama de argamasa amarillenta.

Las tumbas en ladrillo están realizadas (excepto la tumba TU402 de la que hablaremos más adelante) mediante la colocación de éstos a soga, bien horizontalmente o verticalmente, y en ningún caso la disposición cubre el perímetro completo de la fosa, sin evidencias de expolio.

La tumba en ladrillo TU402 está conformada completamente y presentaba un estucado interior, muy deteriorado en color verde, el cual se halla casi enteramente perdido. Es por tanto la tumba de mejor factura de las detectadas en esta fase de la necrópolis, y estuvo destinada a albergar a un individuo adolescente.

En cuanto a la utilización de cubiertas, la tumba TU403 presentaba restos de una cubierta de ladrillos en forma de gradas ascendentes, mientras que la tumba TU503 presentaba una cubierta de lajas de piedra.

Queda por señalar la existencia de un muro a modo de balate aparecido en el corte 4, el cual tendría por función la delimitación hacia el este del área de enterramiento marcada por las tumbas TU402, TU403 y TU405, teniendo en cuenta que el suelo donde se ubicarían las tumbas quedaría por debajo del nivel del suelo de tránsito, formando unas áreas cimiteriales socavadas. El muro MR406/MR407 tendría por función sostener el talud este de este recinto abierto, quedando el área de tránsito a una cota de aproximadamente unos 28,5 m y el de enterramiento a una cota de 28 m.

FASE Ib (fig. 6)

Esta fase ha sido hallada tan sólo en los cortes 4 y 5, pues la diferencia de cota, si bien en el corte 4 está prácticamente arrasada dada las alteraciones producidas en esta área durante el siglo XIX, así como por el nivel de cimentación de la vivienda decimonónica.

En cuanto al corte 3, sólo cabe señalar que la diferencia de cota de la vivienda situada sobre este espacio de aproximadamente medio metro por debajo de la situada sobre los cortes 4 y 5 ha acabado con cualquier tipo de evidencia sobre la utilización de esta superficie durante la fase a continuación descrita.

Cabe destacar la aparición de dos plintos de macabrillas realizadas en mortero (TU501 y TU502), los cuales han sido partidos por la cimentación de la vivienda del diecinueve, hecho por el cual no presentan el remate. Estas macabrillas nos situarían cronológicamente esta fase hacia finales del siglo XIII o comienzos del s. XIV.

Se detecta también la realización de un área de enterramiento socavada como se describe para la fase anterior, en la zona norte del corte 4, conformado por los muros MR404 y MR405. Asociados a esta área aparece el enterramiento de un recién nacido (TU401) realizado en una tumba de ladrillos dispuestos a soga y clavados verticalmente sobre su lado más largo.

Con posterioridad, parece ser que se realizaron dos estructuras en tapial, posiblemente con la función de proteger las macabrillas de los constantes aluviones a los que parece que estuvo sometida esta zona. Estas estructuras están conformadas por los muros MR507, MR403/MR508 y MR509. Es de destacar que durante la realización de estas manufacturas se desconocía ya la existencia de la etapa anterior de enterramientos, hecho derivado de que el muro MR403 sea ubicado de manera casual sobre la tumba TU406 de la etapa anterior, si bien los realizadores de estas obras debieron ser musulmanes creyentes, dado que durante los trabajos de cimentación del muro MR509 toparon con el anterior enterramiento DF503, con el resultado de reubicar el cuerpo para que siguiera reposando en su lugar de enterramiento en lugar de extraerlo.

FASE II

Esta fase tan solo está registrada en el corte 4, mediante una estructura de cimentación de interpretación dudosa pero achacada a algún tipo de uso derivado de la explotación de las tierras, tal como abancalamiento, o delimitador de las huertas. Se trata del muro MR401/MR402 realizado en piedra seca y que no rompe el muro de tapial de la etapa anterior, sino que más bien lo aprovecha como parte de la cimentación, apoyándose en él.

FASE III

Es la fase a la cual corresponde la vivienda demolida, obra del s. XIX y cuyos restos, pese a ser evidentes en todos los cortes, están más representados en los cortes 1 y 2, en los cuales las alteraciones producidas por las obras efectuadas en la realización de estas viviendas (hasta 6 pozos negros y una arqueta de 4 metros de profundidad, así como un séptimo poco ubicado entre los cortes 1 y 2) han acabado con cualquier vestigio de patrimonio arqueológico posterior al siglo XIX.

De esta etapa sólo cabe destacar la aparición en posición primaria de hasta tres orzas de almacenamiento de aceite, semienterradas en el suelo, con unas dimensiones de hasta 2 metros y alto y 1 de ancho y una capacidad superior a los 500 litros.

SOLAR DE CALLE PRIM ESQUINA CALLE SAN EUGENIO

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fases cronológicas:

FASE Ia (fig. 8)

Hemos realizado una propuesta en cuanto a la cronología de uso de este espacio cimiterial basándonos en los paralelos con los resultados de la excavación en Calle Judía, dada la inexistencia de bienes muebles asociados al nivel de la necrópolis, situando este uso a finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

Correspondientes a esta fase hemos encontrado hasta un total de 16 inhumaciones en fosa simple^{xii}. Todos los enterramientos encontrados se encontraban en decúbito lateral derecho, orientados según tradición musulmana y el estado de conservación resultaba deplorable.

Tan sólo se han detectado dos superposiciones en las tumbas, DF105 sobre DF106, y DF114 sobre DF115.

Las tumbas en fosa son empleadas, como el resto de las encontradas, para enterramientos individuales, sin señalización ni cubierta, lo que explica la superposición de enterramientos tanto en esta fase como en la siguiente.

FASE Ib (fig. 9)

Pertenecientes a esta fase tan solo se han encontrado tres tumbas, dos de ellas (TU101 y TU102) estucadas al interior en un tono amarillo verdoso; y la tercera (TU103) en piedra.

La TU102 ha sido afectada por la excavación de los pozos negros PZ103 y PZ105, por lo cual la deposición funeraria no se ha representado en planimetría, si bien se ha indicado el área que suponemos debió albergar el enterramiento.

Las tumbas TU101 y TU102 presentan deposiciones funerarias en decúbito lateral derecho y una orientación acorde a los enterramientos de la etapa anterior.

Cabe destacar el hallazgo dentro de la tumba TU101 de una figura antropomorfa vidriada con una banda pintada que la atraviesa desde la cadera hasta el hombro opuesto, por el pecho y por la espalda. De esta figura, tan solo se conserva en torso. Ha sido sometida a una exhaustiva limpieza y a un tratamiento con Paraloid. Asimismo, se le aplicará un tratamiento de desalinización por el Museo Arqueológico de Almería. Este hallazgo hace cuestionar la adscripción musulmana de este enterramiento, pese a la posición del cuerpo y la orientación del mismo, si bien este hecho puede deberse a una costumbre producida tanto por la convivencia de la comunidad musulmana y cristiana como por la utilización del espacio cimiterial, excavando fosas paralelas a las ya existentes.

En cuanto a la tumba TU103, se le propone un área cerrada por el muro en tapial y material reutilizado MR101, a modo de pequeño mausoleo. Este enterramiento se superpone al enterramiento anterior DF117.

FASE II

Es la fase a la cual corresponde la vivienda demolida, obra del s. XIX y cuyos únicos restos son los pozos negros PZ101, PZ105 y el conjunto de pozos negros formado por PZ102, PZ103 y PZ104, así como una fosa situada en el perfil norte (FS101).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Para empezar, hay que reseñar que la alta acidez de los suelos no permite una conservación suficiente de los restos óseos como para establecer una diferenciación por sexos de los individuos.

Tradicionalmente situada frente a la Puerta de Purchena se trata de la necrópolis más extensa de Almería, unas 7'5 Ha, junto con la del Llano del Cordonero. Comprendería su emplazamiento las plazas del Carmen por un lado y por el otro la de San Sebastián, llegando hasta las calles Torrijos, Cámaras, Francisco Jiménez, Merino y Cruz.

Mediante la realización de esta intervención arqueológica, nos hemos topado con el área cimiterial periurbana situado frente a la puerta de Pechina. Concretamente, nos encontramos con un área de enterramiento que podemos identificar como extremadamente pobre, marcada por la abundancia de enterramientos en fosa y sin ningún tipo de ajuar, si bien la existencia de enterramientos en fosas de ladrillo podría suponer una excepción a este ambiente de pobreza.

No obstante, el hecho de que en la realización de las tumbas de ladrillos, estos no cubrieran por completo el perímetro de la fosa parece indicar un vano intento de marcar una diferenciación social respecto de los demás enterramientos en fosa simple, los cuales por otra parte aparecen sin ningún tipo de demarcación o indicación que evidencie la presencia de una tumba, hecho que propicia sin lugar la superposición de enterramientos.

Estos hechos significativos en cuanto a las tumbas de fosa simple de factura sin demarcación ni señalización (aunque sí indicar que algunas presentan un lecho formado por una especie de argamasa amarillenta que sin duda servía de aislante contra las humedades del suelo sobre el que se asienta este cementerio islámico), así como la saturación del espacio de enterramiento, parecen responder bien a un caso de extrema pobreza, hecho respaldado por el asentamiento de la necrópolis sobre terrenos de escorrentías, bien a una necesidad de enterramiento rápido propiciada por algún tipo de catástrofe demográfica, siendo éstas para el caso de Almería interpretadas por la tradición historiográfica para el siglo XIII como la epidemia de peste o un caso de hambruna fruto de tiempos de guerras, como el asedio del Almería por Jaime II.

Por otra parte, la destacada presencia de individuos jóvenes podría indicar el sector poblacional más afectado, o bien denotar la existencia de unas preferencias por esta zona para realizar la inhumación de los cadáveres adolescentes. Sin embargo, la presencia de individuos adultos entre los enterramientos jóvenes parece rechazar esta última hipótesis reforzando las teorías clásicas de la peste, la hambruna o la guerra.

También asistimos a una segunda etapa de evolución de la necrópolis en la que parece tenderse hacia una mejora en la calidad de los enterramientos e incluso una sectorización más marcada en la cual no se producirían conflictos de espacios saturados, sino que parece respetarse estas zonas, si bien esto no puede asegurarse totalmente, pues las cimentaciones de las viviendas han alterado en su mayor parte el sustrato arqueológico de este período.

En cuanto a la utilización de esta zona cimiterial tras su abandono como zona de huertas y cultivos, se han encontrado evidencias en intervenciones en la misma zona de Calle Granada (Ruiz y Gómez, 2005), así como en esta intervención a través del hallazgo de una cimentación de una estructura que parece haber tenido una función de abanalamiento.

NOTAS

ⁱ Estos han sido registrados como los enterramientos DF101, DF102, DF103, DF104, DF106, DF108, DF109, DF111, DF112, DF113, DF127, DF128, DF129, DF130, DF131, DF132, DF133, DF134, DF135, DF138, DF152, DF153, DF155, DF156, DF157, DF158, DF159, DF162, DF163, DF164, DF165, DF166, DF215, DF216, DF217, DF218, DF219, DF220, DF221, DF223, DF222, DF224, DF225, DF226, DF227, DF228, DF229, DF231, DF232, DF233, DF238, DF239, DF241, DF242, DF243 y DF248.

ⁱⁱ Registradas como DF107, DF109, DF125 y DF237.

ⁱⁱⁱ Los registrados como DF105, DF110, DF114, DF115, DF121, DF122, DF123, DF124, DF126, DF137, DF140, DF144, DF145, DF146, DF147, DF148, DF150, DF151, DF204, DF205, DF207, DF209, DF210, DF212, DF213, DF214, DF235 y DF247.

^{iv} Que se han denominado como DF116, DF117, DF118, DF119, DF120, DF143, DF154, DF202, DF203, DF208, DF211, DF234, DF236, DF240, DF244, DF250, TU101 y TU102.

^v DF139, DF141, DF149, DF201.

^{vi} DF142 y DF206.

^{vii} Ruiz Nieto y Gómez Quintana (2005): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Huérfanas 15, Almería", Inédito.

^{viii} Denominados DF301, DF302, DF303, DF304, DF305, DF307, DF308, DF309, DF310, DF311, DF312, DF313, DF314, DF315, DF317, DF403, DF407, DF501, DF502, DF503, DF505, DF506, DF507, DF508, y DF511.

^{ix} DF306, DF316, DF402, DF404, DF405, DF504, y TU406.

^x Los denominados DF301, DF309, DF310, DF505 y DF511.

^{xi} Los correspondientes a DF306, DF307, DF308, DF316, DF402 y DF406.

^{xii} Estos son DF101, DF102, DF103, DF104, DF105, DF106, DF107, DF109, DF110, DF111, DF112, DF113, DF114, DF115, DF117 y DF118.

BIBLIOGRAFÍA

CARA BARRIONUEVO, L. (1990): *La Almería Islámica*, Almería.

CARA BARRIONUEVO, L.; GARCÍA LÓPEZ, J. L. Y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): "Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la Almería Islámica" en Anuario Arqueológico de Andalucía.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2006): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito Calle Prim esquina Calle San Eugenio, Almería", Inédito.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2006): "Memoria Definitiva de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Federico de Castro 17-19, Almería", Inédito.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2007): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Murcia 11-13, Almería", Inédito.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2007): "Memoria Definitiva de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Granada 45-47, Almería", Inédito.

MORALES SÁNCHEZ, R. (Inédito): "Proyecto de Excavación de Urgencia en el Solar Sito en Calle Magistral Domínguez nº 28 de Almería".

RUIZ NIETO, N.; Y GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2005): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Huérfanas 15, Almería", Inédito.

TAPIA GARRIDO, J. A. (1986): *Almería Musulmana (711-1147)*, Almería.

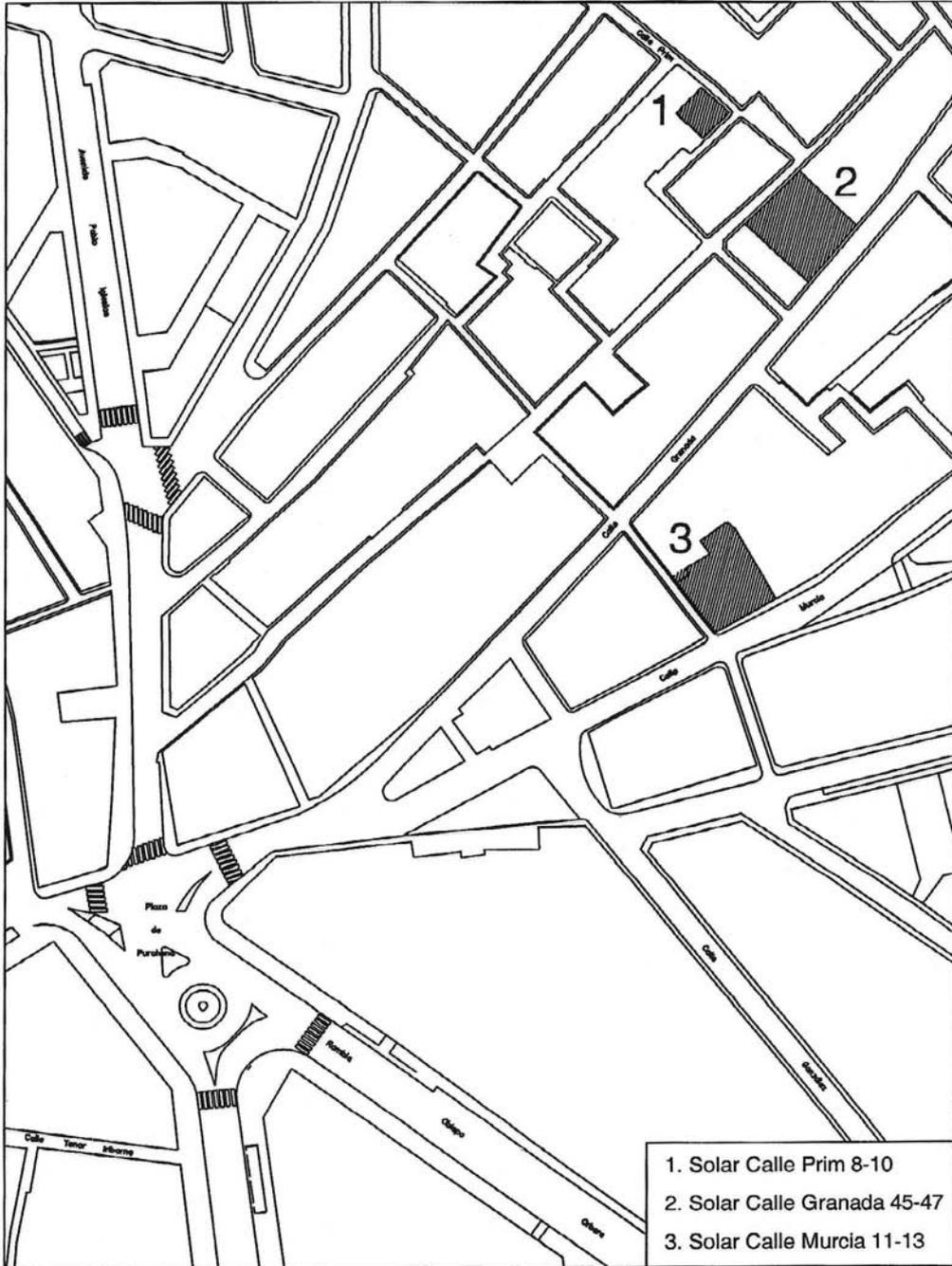


Fig. 1 - Situación de las excavaciones realizadas.

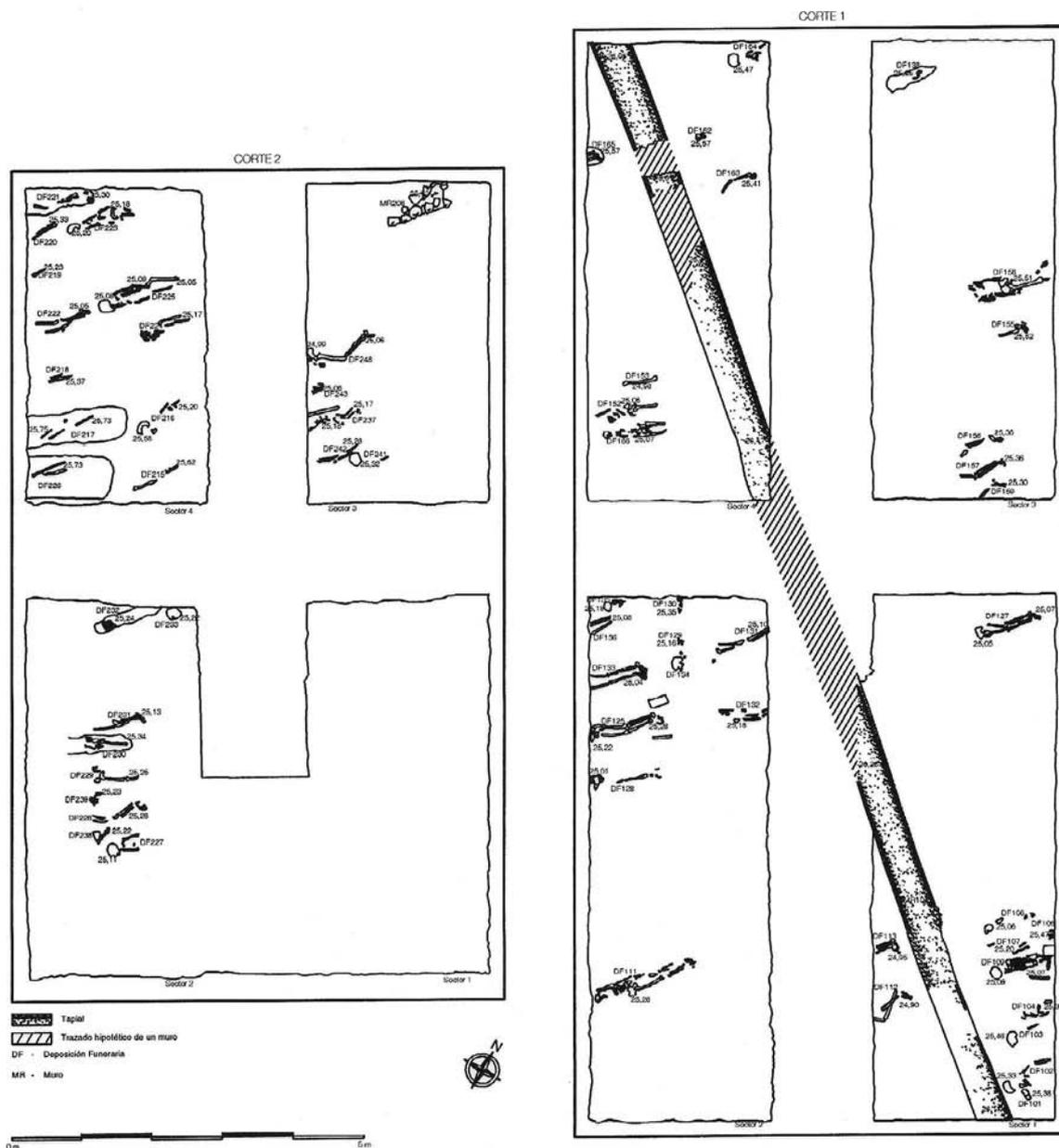


Fig. 2 - Calle Murcia. Planta compuesta de la fase Ia.

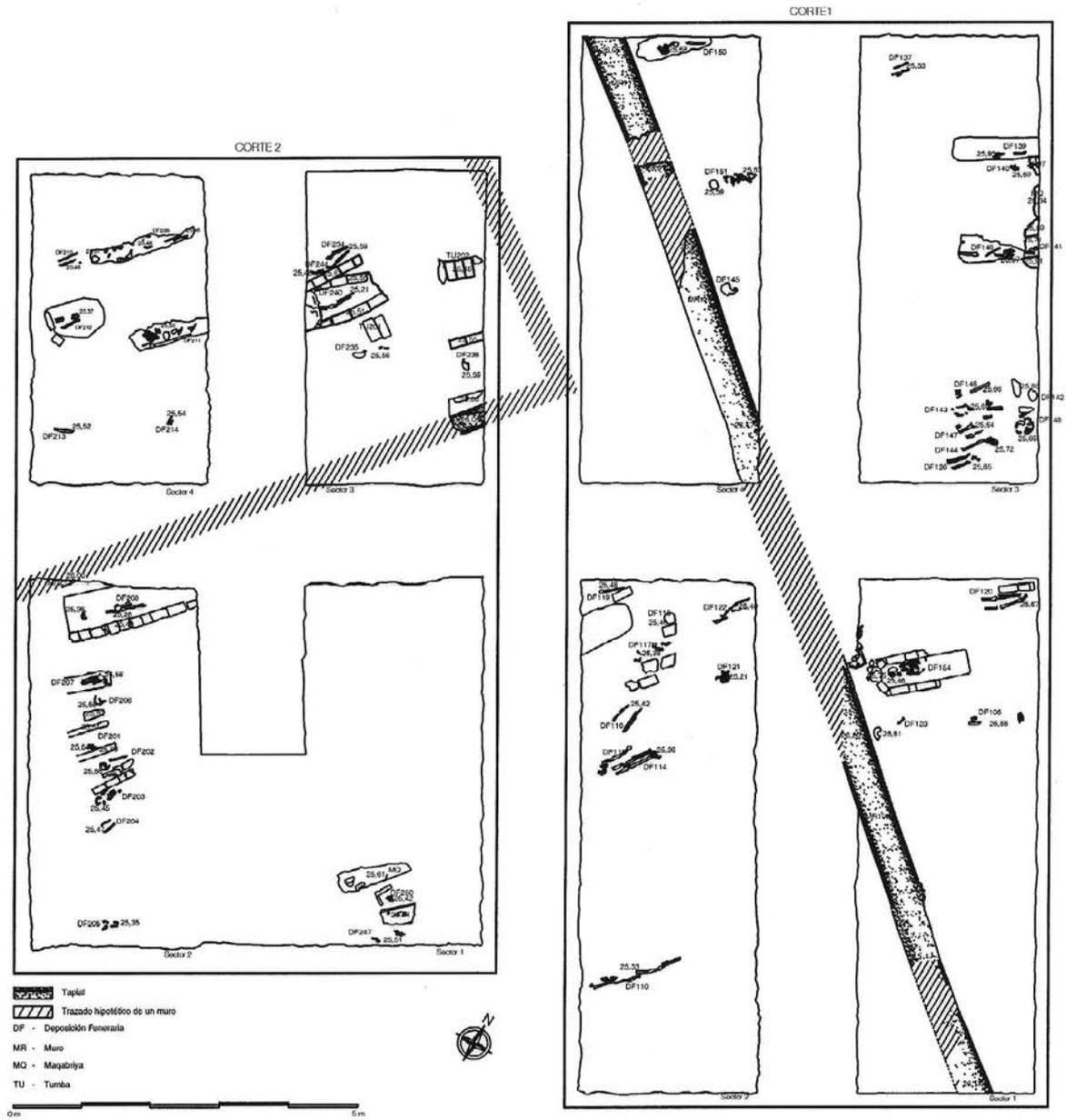


Fig. 3 – Calle Murcia. Planta compuesta de la fase Ib.

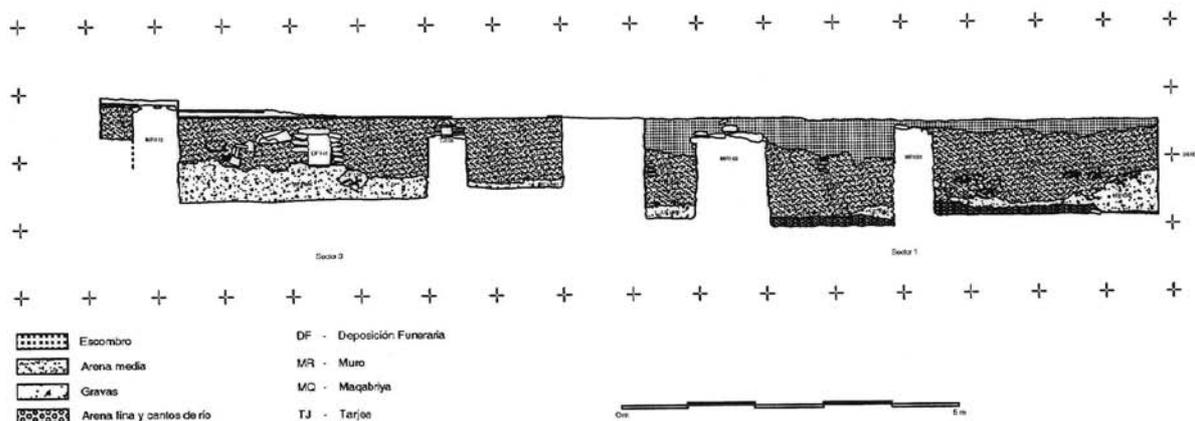


Fig. 4 - Calle Murcia. Perfil estratigráfico este.

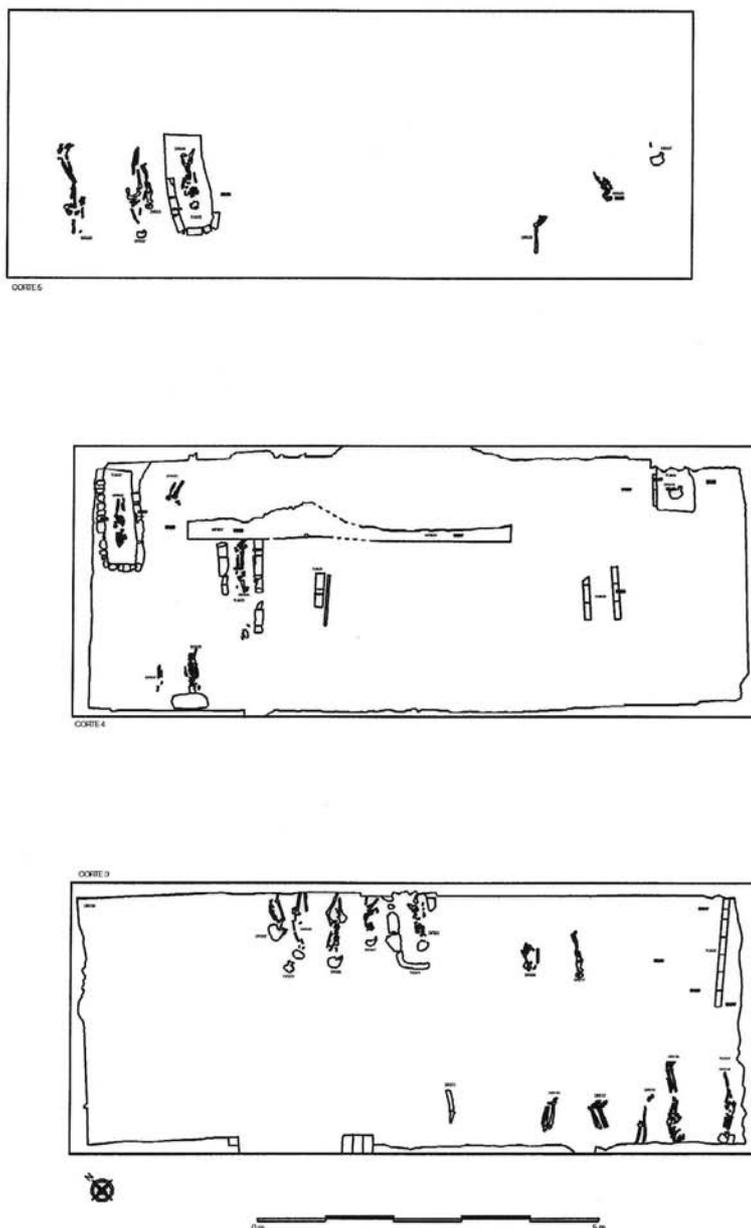


Fig. 5 - Calle Granada. Planta compuesta de la fase Ia.

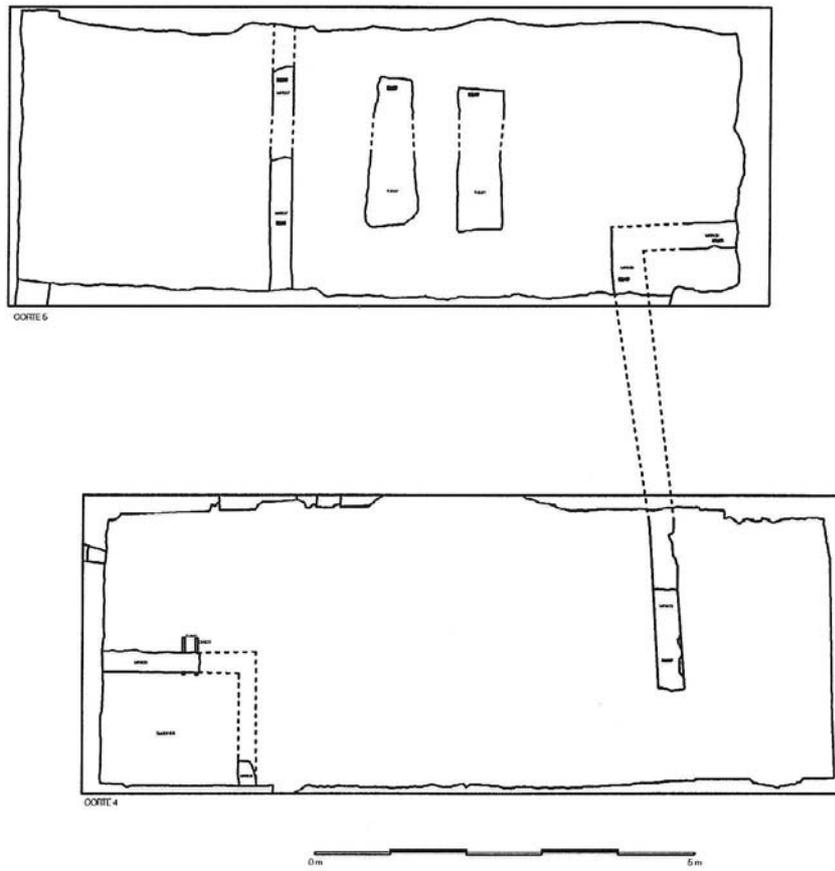


Fig. 6 – Calle Granada. Planta compuesta de la fase Ib.

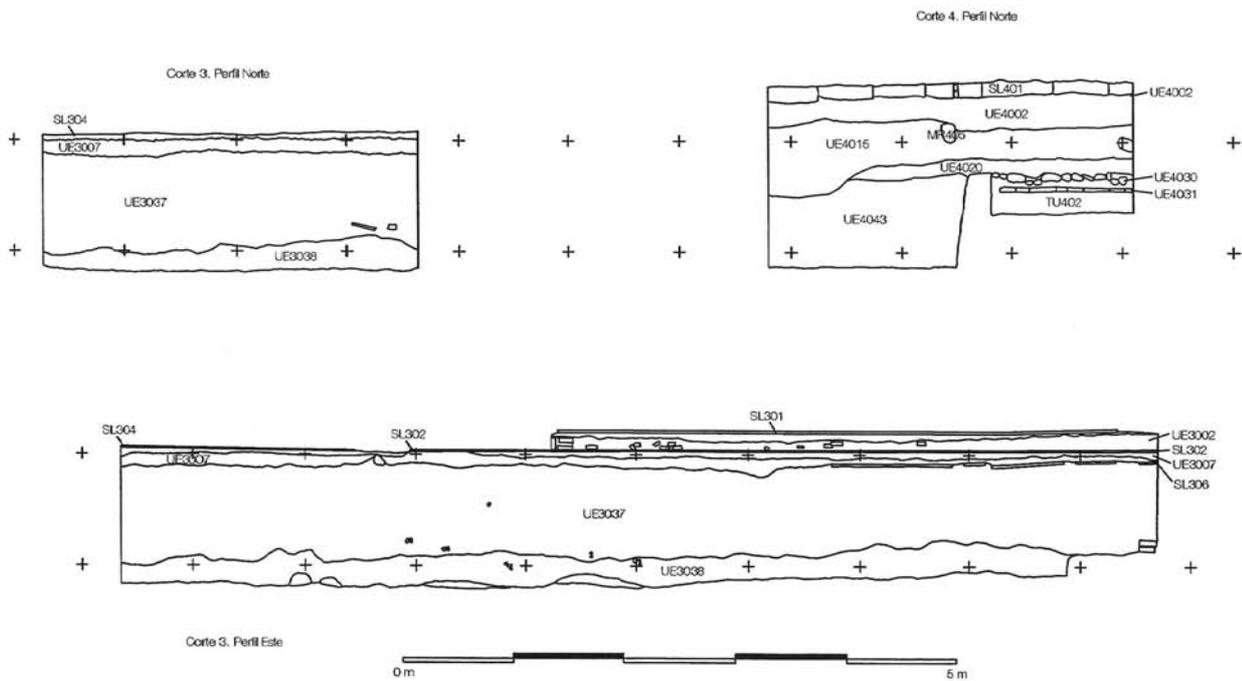


Fig. 7 – Calle Granada. Perfil estratigráfico norte de los cortes 3, 4 y 5.

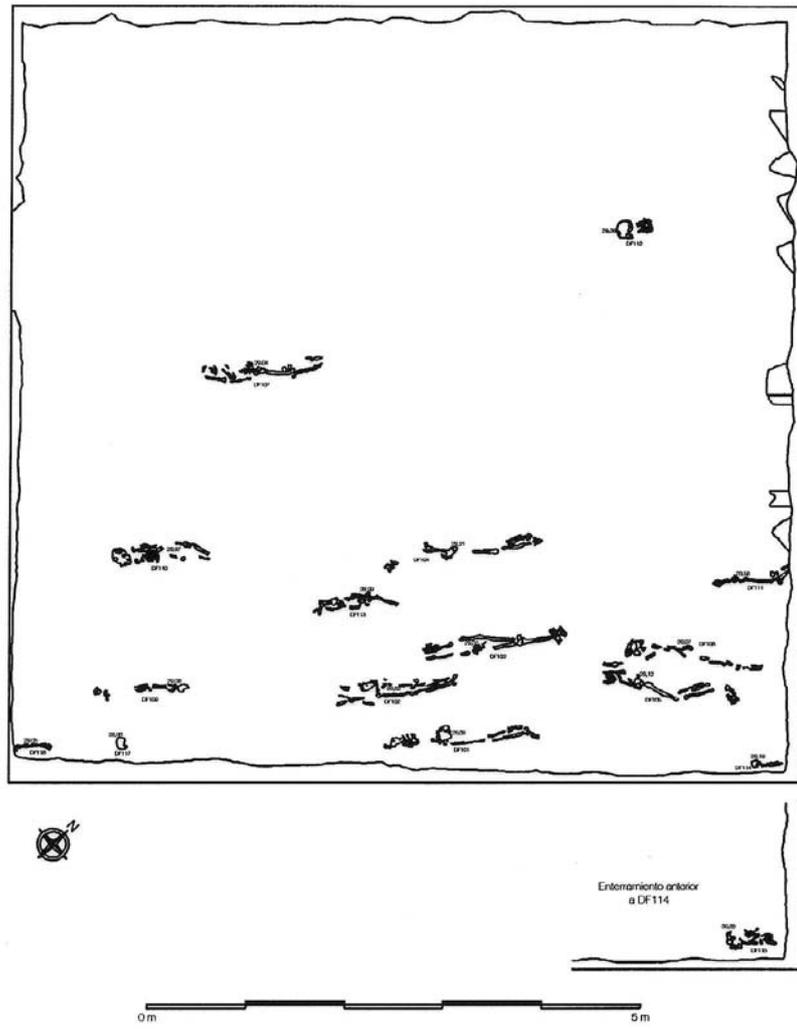


Fig. 8 – Calle Prim. Planta compuesta de la fase Ia.

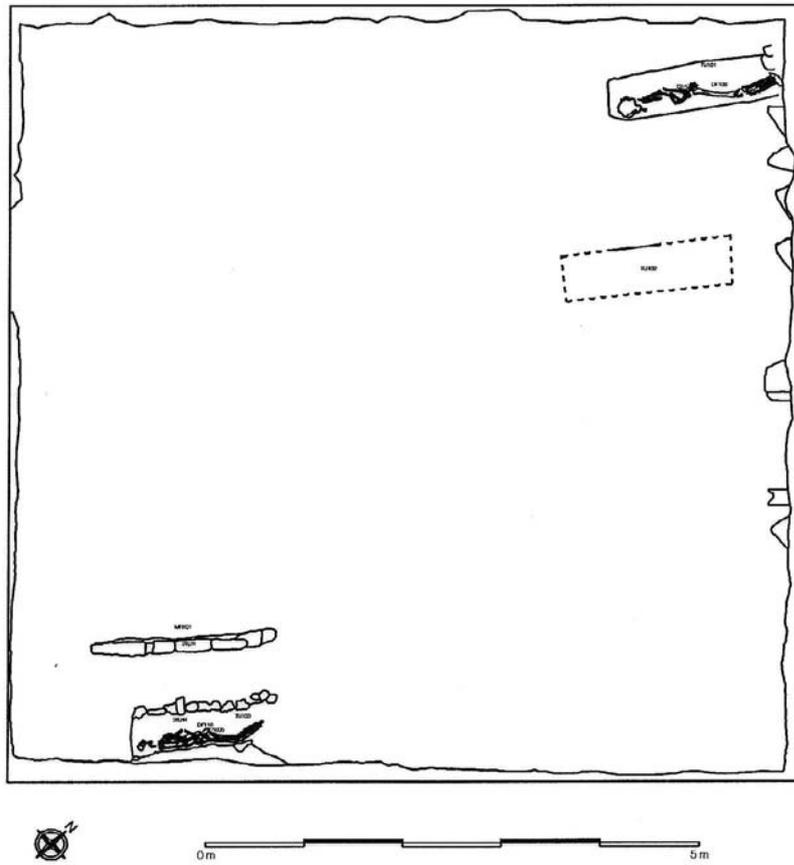


Fig. 9 – Calle Prim. Planta compuesta de la fase Ib.

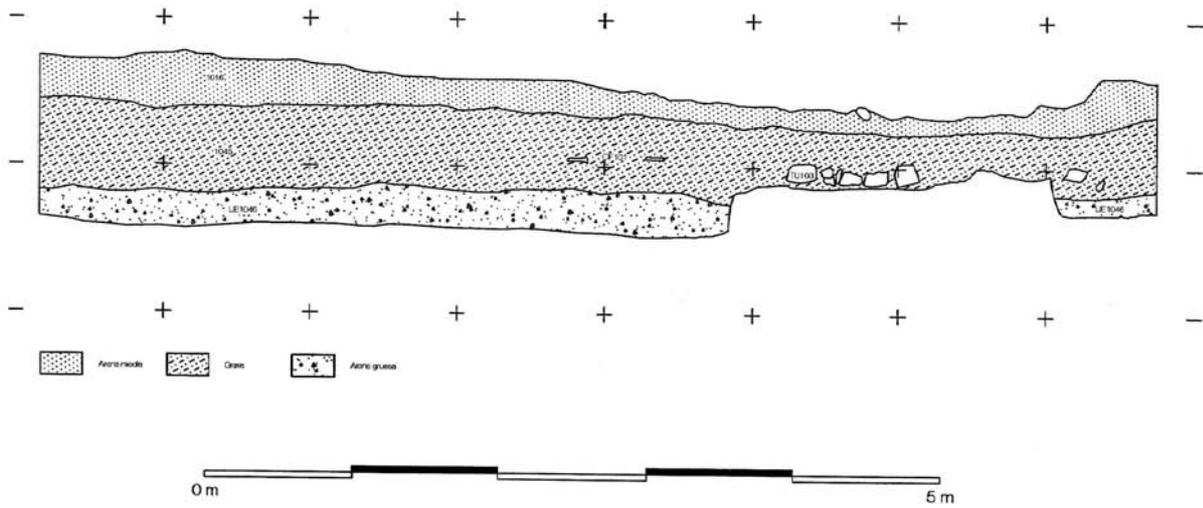


Fig. 10 – Calle Prim. Perfil estratigráfico sur.



Lam. I - Calle Murcia. Tumba en ladrillo correspondiente al enterramiento DF154.



Lam. II - Calle Murcia. Enterramiento DF145. Véase el revoque marcando el enterramiento.